



SESION ORDINARIA N° 28/2025



ACTA N°. 28/2025

En Cerro Sombrero a 03 de septiembre de 2025, siendo las 14:50 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintiocho del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que el Concejal Rodrigo Herrera, no asiste a la sesión presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 24

Concejala Raicahuin, señala que en el punto 3.3 le falta la T a la palabra "atiende" y en la cuenta de la Alcaldesa dice 2.5 repetido y es 2.6

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba la presente acta N° 24.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA : Informando lo siguiente:

- 2.1 El día jueves 28 de agosto, participó en Porvenir en la mesa de coordinación intersectorial en materia de género, en virtud a la Ley 21.675, la cual establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género, esta fue convocada desde la Delegación Presidencial Provincial junto a la Directora de Sernameg.
- 2.2 El día jueves 28 de agosto participó en Porvenir, a raíz del mes del ejército a una invitación del Destacamento Caupolicán a una actividad cultural en un concierto en dicho destacamento.
- 2.3 El martes 02 de septiembre, participó en Porvenir, en una reunión de Alcaldes de la Provincia de Tierra del Fuego en Porvenir, junto al Director de Control y Asesora Jurídica, con el fin de analizar y revisar el Convenio de Colaboración de Ayuda Mutua que existe en las tres municipalidades, se ha identificado que hay que actualizarlo y mejorarlo para que se dé cumplimiento de manera correcta y poder, así satisfacer distintas necesidades de la provincia y que permita el trabajo colaborativo entre las municipalidades.
- 2.4 La Dirección de Obras Municipales, informa que la obra del Centro Integral Familiar, que se encontraba paralizada a raíz del accidente de un trabajador, ya se levantó la paralización, a su vez informa que aún no se pueden hacer trabajos de techumbre porque necesita la aprobación de la Seremi de Salud, sí pueden seguir trabajando en las otras partidas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S16GGL-476>



- 2.5 Hoy se cierra la Licitación para la reparación de la retroexcavadora y en estos días se reúne la comisión para la evaluación de las respectivas ofertas.
- 2.6 Se informa que se adjudicó la adquisición de material de cobertura para el vertedero en 200 m3.
- 2.7 El equipo de maestranza se encuentra trabajando en los preparativos para las diversas actividades que se realizarán con motivo de la celebración de Fiestas Patrias.
- 2.8 Se está en un proceso de evaluación de compra ágil de diversos elementos de computación e informática, necesarios para las distintas Unidades, entre ellos los elementos que se necesitan para habilitar a la brevedad el punto de Chile Atiende, que es un Convenio que se va a tener con IPS.
- 2.9 Se está desarrollando el Taller de Cueca, el cual finaliza el próximo viernes 5 de septiembre, se realiza desde las 19:30 a 21:00 hrs.
- 2.10 El día martes 2 de septiembre se realizó un operativo oftalmológico, el cual fue realizado por la Caja de Compensación Los Andes, beneficiando a más de 50 personas de la comunidad.
- 2.11 El día jueves 28 de agosto se realizó la Ronda médica del Hospital de Porvenir con atención de médico y nutricionista y un operativo podológico el día 31 de agosto.
- 2.12 El fin de semana recién pasado se realizó el Campeonato de Baby Futbol, con lo cual se cierran las actividades de la Declaratoria de Pueblo, instancia deportiva la cual convocó a gran cantidad de vecinos y vecinas, el sábado hubo un encuentro deportivo de mujeres y el domingo un encuentro deportivo de niños.
- 2.13 En cuanto a las actividades de Fiestas Patrias, mañana saldrá la difusión de las actividades, el día miércoles 10 de septiembre está agendado realizar el desfile cívico militar
- 2.14 Acuerdos sesión ordinaria N° 27

Acuerdo N° 128

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de Concejales y Concejalas a reunión con el economista del Growth Lab de la Universidad de Harvard, invitación del Delegado Presidencial Provincial don José Campos, a realizarse el día viernes 22 de agosto en la ciudad de Porvenir.





PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta de fecha 28 de agosto de 2025, de Mirko Rodríguez Kinesiólogo, a Sres. Concejales expone las causales de su despido.
- Carta de fecha 20 de agosto de 2025, de Lorena Ovando Gallardo a Alcaldesa Karina Fernández Marín y Concejales de la comuna, envía agradecimientos por el homenaje póstumo a su padre don Gabriel Ovando Lobretic Q.E.P.D, en la celebración del aniversario 60 de la Declaratoria de Pueblo Cerro Sombrero.

3.2 Presentación "Normas de Intervención Zona Típica Cerro Sombrero" Sra. Pamela Domínguez Bastidas.

Alcaldesa da la bienvenida a doña Pamela Domínguez Bastidas, quien dará a conocer las "Normas de Intervención Zona Típica Cerro Sombrero".

Pamela agradece la invitación e informa que dará a conocer un resumen del documento técnico que ellos prepararon para dar facilidades a la gestión de esta zona típica tan importante que se tiene en la comuna de Primavera, que es la Zona Típica o Pintoresca del Campamento Cerro Sombrero.

Da a conocer el documento en forma general señalando que este estudio se realizó durante más o menos 3 años por parte de la oficina técnica, comprende los antecedentes generales de la comuna, los estudios preliminares y los lineamientos de intervención.

A continuación, se refiere a las tipologías de vivienda, para empleados, obreros pabellón de obreros y vivienda de choferes, así fueron llamadas originalmente, a su vez indica que lo que está dentro de la zona típica, es lo que está protegido por la ley de monumentos. También se realizó un levantamiento del plano de estado de conservación que se realizó en el año 2022-2023, pero puede estar desactualizado, se hizo un levantamiento de todo lo que son los espacios públicos, que son lo que además compete al municipio de mantener, son 6 espacios públicos identificados relevantes dentro el polígono de la zona típica, también se hizo un levantamiento de la colorimetría de los inmuebles. Da a conocer los estudios preliminares, la calificación de los inmuebles.

De acuerdo a este estudio y a distintos otros criterios, se organiza el poblado dividido en 5 zonas, siendo importante explicar que las normas de intervención a su vez levantan distintos criterios para cada uno de los sectores. Se hace una propuesta de lineamientos separada por sector. La propuesta de lineamientos es para las edificaciones, reconstrucción, para los cierres y viviendas y obras nuevas. En paralelo se tratan los espacios públicos con lineamientos según la identificación de esos primeros diagnósticos que se hicieron en la primera parte. En los lineamientos de intervención se reconoce un alto nivel de autenticidad de los inmuebles y la mayoría se encuentran en general en buen estado de conservación

Pamela, responde a las preguntas efectuadas por los Concejales y Concejalas. Alcaldesa, agradece a Pamela la presentación y poner en conocimiento del Concejo esta norma tan importante.





Pamela, hace entrega del documento "Normas de Intervención Zona Típica Cerro Sombrero" a la Alcaldesa.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.2 conectarse al siguiente link.

https://www.youtube.com/watch?v=apdt_x8wkkE&t=66s

3.3 Modificación Presupuestaria 13-A

Alcaldesa señala que el Director de Administración y Finanzas Subrogante, don Juan Ramón Vargas, dará a conocer la presente modificación:

El Director de Administración y Finanzas Subrogante, da a conocer la presente modificación que corresponde a mayores ingresos y mayores gastos por un monto de M\$9.575.-

La Directora de Dideco, Constanza Guerra expone el detalle de la modificación, que corresponde a la creación del programa: Plan Trienal de Promoción de la Salud, el cual está destinado a la realización de actividades que contribuyan a la gestión local en calidad de vida y promoción de hábitos de vida saludables para la comuna de Primavera.

Tomado conocimiento, respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 129

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria 13-A por un monto de M\$9.575, la que a continuación se detalla:

MODIFICACION 13-A

MAYORES INGRESOS			
05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$	9.575
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	<u>9.575</u>

MAYORES GASTOS		AREA	
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	111	M\$ 8.345
22-01-001-000	PARA PERSONAS	111	M\$ 1.230
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>9.575</u>

Para mayor conocimiento del tema tratado en el punto 3.3, conectarse al siguiente link.

https://www.youtube.com/watch?v=apdt_x8wkkE&t=66s





3.4 Modificación calendario de sesiones Concejo Municipal año 2025.

La Alcaldesa, da a conocer que la próxima sesión esta calendarizada para el día 10 de septiembre, propone cambiarla dado que ese día es el desfile cívico militar de Fiestas Patrias.

La Concejala Raicahuin, señala que lo conversaron y la propuesta es para realizarla el día martes 9 de septiembre a las 10:00 hrs.

Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 130

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba modificar la sesión calendarizada para el día miércoles 10 de septiembre y efectuarla el día martes 9 de septiembre a las 10:00 hrs., con motivo de realizarse el día 10 el desfile de Fiestas Patrias en la comuna.,

Alcaldesa, indica que está para cambiar la sesión calendarizada para el día miércoles 17 de septiembre 2025 por las festividades de Fiestas Patrias.

Concejala Raicahuin, dice que la propuesta es realizarla el día jueves 25 de septiembre a las 14:30 hrs.

Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 131

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba modificar la sesión calendarizada para el día miércoles 17 de septiembre y efectuarla el día jueves 25 de septiembre a las 14:30 hrs.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.4, conectarse al siguiente link.

https://www.youtube.com/watch?v=apdt_x8wkkE&t=66s

3.5 Cuenta de Comisiones

Comisión de Fomento Productivo, Patrimonio e Infraestructura:

Concejala Subiabre, informa que hoy día sesionó la comisión, asistieron Concejala Raicahuin, Concejala Rogel, Concejala Subiabre, Concejal Andrade y Concejala Culun, cuyo tema fue la presentación del proyecto Habitacional Pioneros, el acta queda pendiente de entregar.

Comisión de Desarrollo Social y Educación

Concejala Culun, informa que hoy 3 de septiembre sesionó la Comisión, asistieron Concejala Raicahuin, Concejala Rogel, Concejala Subiabre, Concejal





Andrade y Concejala Culun, asistieron la Directora de Dideco Constanza Guerra, el Director de Control Gustavo Alfonsi, el tema a tratar fue extender el plazo de ejecución de los proyectos de organizaciones comunitarias por el motivo de que recién durante esta semana se están haciendo los depósitos a las diferentes organizaciones para la ejecución de sus proyectos y plazo de rendición, la comisión después de analizada la materia acuerda solicitar en la presente sesión la extensión del plazo de ejecución de sus proyectos hasta el de 25 de noviembre del presente año.

Queda pendiente el acta.

Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 132

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se extienda el plazo de ejecución de sus proyectos a las organizaciones comunitarias hasta el día 25 de noviembre de 2025.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.5, conectarse al siguiente link.

https://www.youtube.com/watch?v=apdt_x8wkkE&t=666s

4.- VARIOS:

- 4.1 Concejala Raicahuin, se refiere a la rotonda de la entrada a Cerro Sombrero, informando que nuevamente las luces están apagadas.
Alcaldesa, responde que lo ha conversado con el encargado de la oficina de Vialidad Provincial, quien informó que nuevamente tienen una falla a la espera de un repuesto para poder solucionarlo.
- 4.2 Concejala Raicahuin, indica que escuchó por la radio que se constituyó la mesa de gobernanza de medio ambiente.
Concejala Subiabre, indica que eso está relacionado al tema del Hidrógeno y es del proyecto Frontera.
- 4.3 Concejala Raicahuin, manifiesta que se debe reagendar nuevamente la fiscalización a las obras del Centro Cultural y la caseta del pozo de agua del Lote B.
Alcaldesa, solicita que el Concejo proponga la fecha para cuando esté la mayoría porque la última vez no pudieron, e informen para coordinar.
Concejala Raicahuin, consulta si se terminaron los trabajos de iluminación e instalación de placas solares en los estacionamientos camino a Bahía Azul.
Alcaldesa, responde que aún no se terminan.





- 4.4 Concejala Raicahuin, expresa sus felicitaciones al alumno Andry Vargas, por ser seleccionado regional y porque fue invitado para participar en los Juegos Deportivos Escolares, representando a la Región de Magallanes en la rama de atletismo 80 metros, lo acompañó el profesor Marcos Aranguis. Alcaldesa, manifiesta que es un orgullo tener niños y niñas que se destacan, el fue destacado y logró una participación a nivel regional que lo llevó a competir en este nacional, destacar la entrega y practicar deporte no es fácil en estos tiempos, destacar a Andry y a su familia por el apoyo y también a la escuela.
- 4.5 Concejala Raicahuin, sugiere dar a conocer a los vecinos el campeonato de Bey Blade y de que se trata este juego y así puedan participar. Alcaldesa, señala que es algo que hay que dar a conocer y lo va a exponer la Directora de Desarrollo Comunitario Constanza Guerra. Constanza, da a conocer que el Bey Blade un juego de niños y jóvenes que fue conocido hace unos 10 años atrás y hoy se ha vuelto viral, más que un campeonato es una actividad recreativa y se va a realizar el viernes 12 de septiembre está dentro de las actividades de Fiestas Patrias, el juego en sí consiste en una batalla entre 2 personas y en una plataforma tipo disco se impulsan los trompos y ver que cual se mantiene mas tiempo girando, este trompo es de plástico y más moderno que el común.
- 4.6 Concejala Raicahuin, consulta por una invitación a una actividad de fotografía de personas y lugares de la comuna. Constanza informa que es del plan de articulación y lo hace una organización externa al municipio, es un fondo de cultura que se ganó una organización y que principalmente ha trabajado con la Junta de Vecinos y la escuela como enlace. Alcaldesa, señala que, si bien no es una actividad municipal, si se está colaborando, con el espacio, difusión y relacionarse con la profesional, de manera de evitar que se tope con algunas otras actividades.
- 4.7 Concejala Culun, se refiere al ex funcionario Mirko Rodríguez, y a la carta que envió, donde dice que no estaba su jefatura directa al momento en el que se le notifica el despido, le preocupa que quedaron en el aire, todos los que estaban en tratamiento, dice que fueron muchas las personas que le pidieron que de alguna manera hicieran algo en apoyo, les respondió que como Concejo no tienen la facultad, es una decisión plena y absoluta de la Alcaldía a quien contrata y a quien despiden y como Concejo no tienen la atribución de retrotraer una decisión que la administración ya tomó, pero manifiesta el sentimiento de preocupación, angustia y desazón que se generó ante la ida repentina de don Mirko. Espera que pronto llegue una persona y que sea tan afable y profesional como él. Alcaldesa, manifiesta que el rol que cumple el Kinesiólogo en la comuna, es tan importante que siempre cuando hay cambios se lamentan porque toman mucha cercanía con la comunidad. Señala que no se puede referir a la causa, él dice en su carta que es la no presentación a sus funciones y no hubo justificación antes, durante ni posterior.





Toma la decisión de desvincularlo, de acuerdo a los hechos que fueron presentados desde su Jefatura directa y también de quienes estaban en ese momento el día en que se ausentó.

Constanza, entrega detalles del momento en que se le notificó. A su vez informa que ya se realizó un llamado para contratar a un profesional, se revisaron antecedentes y mañana se comienzan con las entrevistas.

La Concejala Rogel, se refiere a lo expresado en la carta respecto a los insumos que no se les compraban.

Concejala Raicahuin, manifiesta que se suma a las palabras de las Concejalas Culun y Rogel y lamenta el despido de Mirko porque el era muy eficiente en su trabajo y que no se le haya dado una oportunidad, la comunidad lamenta mucho este despido.

Se conversa y analiza el tema ampliamente.

- 4.8 Concejala Culun, lamenta la renuncia de Marianela Cárcamo y le desea el mayor de los éxitos, una funcionaria que dejó huellas dentro de la comuna.
- 4.9 Concejala Culun, se refiere al concurso fotográfico que se convocó el año pasado, donde había premios comprometidos y nunca se resolvió, solicita a la Alcaldesa indagar respecto del tema para darle una respuesta a quienes participaron.
Alcaldesa, indica que eso fue el año pasado y concuerda en que los que participaron necesitan una respuesta formal, para ello se debe averiguar que pasó.
- 4.10 Concejala Culun, se refiere a la participación de Andry, destacando su participación y valorando que haya salido del límite comunal, manifiesta que los niños vuelvan otra vez a estar en instancias nacionales, se debe valorar y es porque la educación ha vuelto a manos del Estado.
- 4.11 Concejala Culun, consulta por qué se hace a través de compra ágil, la compra de los elementos para implementar la oficina de Chile Atiende.
Alcaldesa, responde que son los procesos de compras correspondientes
- 4.12 Concejala Culun, informa su participación en la invitación que hizo el Delegado Presidencial Provincial de Tierra del Fuego y la Seremi de Economía, el día 22 de agosto en Porvenir, donde participó el economista y fundador de Growth Lab de la Universidad de Harvard, don Ricardo Hasman, estaba enmarcado en un mandato que existe de parte del Presidente para buscar la diversificación, de la matriz económica de la Provincia de Tierra del Fuego, es un profesional de renombre internacional liderando la búsqueda de alternativas para el fomento productivo, participó también el Concejal Andrade.





- 4.13 Concejala Rogel, hace llegar un reclamo respecto del paradero, se refiere a que las personas no están en los horarios que llega el bus y las personas llegan a esperar el bus y con lluvia y están a la intemperie porque no están y un chofer informó que no están las personas para recibir la correspondencia.
Constanza, informa que les avisan que viene correspondencia o cajas y se organizan para ir a recibirlas.
Alcaldesa, aclara que es encomienda municipal.
- 4.14 Concejala Rogel, solicita el listado de las organizaciones comunitarias.
- 4.15 Concejala Rogel, agradece a todas personas que la apoyaron y cooperaron para rifa que realizó Primavera Solidaria en pro de la rehabilitación en Magallanes, agradece también a la Alcaldesa por el apoyo del espacio.
Alcaldesa, reconoce la labor que lidera durante mucho la Sra. Mirtha, de poder apoyar a las familias magallánicas que sus familiares necesitan rehabilitación
- 4.16 Concejala Subiabre, manifiesta sus felicitaciones para Andry Vargas y su familia, al profesor que tiene mucha dedicación con los niños, también felicitar a la Liga de Balón Mano quien se presentó en una competencia en Punta Arenas, con buenos resultados junto a su profesor Marcos y también se refiere al campeonato de futbol de la municipalidad y lo lindo que es ver mucha gente en el gimnasio, y así rescatar lo que antiguamente se estaba acostumbrado
- 4.17 Concejal Andrade, consulta por los recursos disponibles para cultura y si es posible le haga llegar el presupuesto de aquí a fines de año.
Alcaldesa, toma nota
- 4.18 Concejal Andrade, felicita a Andry Vargas y familia por su participación en los juegos escolares, una instancia que le va a servir mucho, a su vez incentivarlo a que siga y sirva para incentivar a los demás niños a la práctica del deporte.
- 4.19 Concejal Andrade, resalta el taller de cueca, que es una instancia de recreación para la comunidad, sugiere si se puede hacer una hora de cueca en un día, si no es ahora, más adelante, sería la hora de la cueca.
Constanza, señala que dentro de la disponibilidad que exista en base a la planificación, por ejemplo, del programa promotor de la salud, hay actividades que apuntan al estilo de vida saludable, actividad creativa que se podría ver la opción de considerar tanto en el ámbito de la salud como cultural.
- 4.20 Concejal Andrade, consulta por los trabajos de las luminarias en la ruta, hay un estacionamiento que no sabe si está considerada, que es como al comienzo, comenzando desde acá hacia Bahía azul no se han hecho trabajos
Alcaldesa, responde que no se consideran todos los puntos y no está terminado aún.
- 4.21 Concejal Andrade, informa su participación en la invitación de la Delegación Presidencial Provincial en Porvenir, con la Seremi de Economía, fue una





instancia para mostrar la comuna en distintos ámbitos, junto a la Concejala Culun se trató de explicar y dar una visión sobre la comuna. También fue una instancia para compartir con otros Concejales y crear una instancia de unión entre las comunas de Tierra del Fuego.

- 4.22 Concejala Culun, informa que el día sábado se tuvo una visita inesperada, de una delegación de alumnos de tercer año de arquitectura de la Universidad del Desarrollo de Santiago, quienes decidieron como punto de encuentro una visita a terreno en la localidad, indica que la contactó don Miguel Ulloa, ex poblador de la comuna, con el fin de poder recibirlos y contarles donde estaban, trató de ubicar a la Alcaldesa y Directora de Secplan pero no se encontraban, agrega que le sorprende la burocracia interna que tiene Enap para ingresar a los recintos, hay que pedir autorización a Punta Arenas antes de venir acá, considerada que es una burocracia exacerbada que tiene implementada Enap limita el desarrollo turístico que se pueda gestionar, esto es patrimonio, considera que es necesario hacer un análisis detallado y tema a tratar en comisión de turismo o patrimonio, porque si viene un turista y le llama la atención la infraestructura y no pueden ingresar a ningún espacio, se ingresó a la iglesia pero no a los otros espacios, cree que hay que conversar con Enap para generar alguna política local que permita abrir los espacios sobre todo los fines de semana que es cuando llegan visitantes externos. Agrega que faltan las fechas del mural, de fundación y creación y ojalá se pueda colocar.
- 4.23 Concejala Culun, se refiere al sumario del Sr. Arredondo, que sigue presentando licencia médica, ojalá se logre resolver a la brevedad el sumario.
Alcaldesa, toma nota de lo manifestado.
- 4.24 Concejala Raicahuin, informa que el viernes 5 de septiembre comienza el taller de Taekwondo a las 20:00 hrs. en la SUM de la escuela, a cargo del profesor Vicente Soto, invita a todos quienes deseen participar.
- 4.25 Concejala Rogel, expresa sus felicitaciones a Andry, por su excelente participación a nivel regional que lo llevó a participar en el nacional, que vaya surgiendo cada vez mas en su actividad deportiva del atletismo y sirva para incentivar a los demás niños.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el punto 4. Varios, conectarse al siguiente link.

https://www.youtube.com/watch?v=apdt_x8wkkE&t=5589s





Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 9 de septiembre a las 10:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 28/2025

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S16GGL-476>